

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Sección Española | Centro de Documentación

Directorio

Armas	Defensores de derechos humanos	Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Educación en derechos humanos
Empresas y derechos humanos	España	Impunidad	Justicia Universal
Libertad de Expresión	Menores	Minorías Sexuales	Mujeres
Países	Pena Muerte	Refugiados	Salud
Tortura			

España

Resultados 1 al 10 de 90

RESPONSABILIDADES NO

BIENVENIDAS. España no protege los derechos de los menores extranjeros no acompañados en las Islas Canarias / 20070702 / Human Rights Watch / ESPAÑA / Menores · Migraciones · Condiciones penitenciarias · Legislación · Devolución / En respuesta a la llegada sin precedentes de cerca de 900 menores no acompañados en cayucos desde África en 2006, las autoridades de las Islas Canarias abrieron un total de cuatro centros de emergencia para amparar a varios centenares de niños. A pesar de concebirse como una solución temporal para una situación excepcional, estas instalaciones de emergencia han acabado convirtiéndose de hecho en permanentes, dado que ninguna autoridad, ni autonómica ni nacional, tiene previsto cerrarlos. Muy al contrario, las autoridades canarias tienen planeado incrementar su capacidad, mientras que las autoridades nacionales mantienen que la situación de Canarias no es de su competencia / EUR4109307 /

SEUR4109307-X-0329 / Libro

ESPAÑA RECOMENDACIONES DE

AMNISTÍA INTERNACIONAL AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL / 20100223 / Amnistía Internacional Sección española / ESPAÑA / Legislación · Instrumentos internacionales de derechos humanos · Normas internacionales de derechos humanos / Amnistía Internacional expone con este informe sus principales observaciones y recomendaciones ante el Proyecto de Ley Orgánica, por la que se modifica la L.O. 10/1995, de 23 de noviembre. Con ello, la organización actualiza sus Preocupaciones poniendo al día aquellas recomendaciones preliminares contenidas en el informe anterior remitido a las autoridades españolas en marzo de 2009. Este nuevo informe se realiza en atención a los cambios introducidos en relación al informe del Anteproyecto de Ley Orgánica de Reforma del Código Penal que en noviembre de 2008 el Ministerio de Justicia presentara al Consejo de Ministros. El Proyecto de Ley Orgánica aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de noviembre de 2009 y remitido a las Cortes Generales para su tramitación, aunque ha subsanado algunas observaciones críticas formuladas por AI y otras entidades al texto que lo precedió, ha mantenido sin cambios un conjunto de aspectos de alta relevancia para la protección de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad de los crímenes internacionales. Resulta especialmente

inquietante que recomendaciones concretas dirigidas a las autoridades españolas por los mecanismos temáticos y los comités que vigilan los tratados de Naciones Unidas, no hayan sido atendidas, o que obligaciones dimanadas expresamente de tratados internacionales que vinculan a España no se hayan reflejado en el Proyecto de Ley. / EUR4100010 / EUR4100010-22250 /

Documentación

SI VUELVO ME MATO. ESPAÑA

MENORES EN CENTROS DE PROTECCIÓN TERAPÉUTICOS / 20091215 / Amnistía Internacional Sección española / ESPAÑA / Menores · Legislación · Abuso psiquiátrico · Tortura y malos tratos · Investigación de abusos / Con este trabajo se pretende que el Estado español responda y cumpla con sus obligaciones internacionales y salvaguardar de los derechos humanos de los menores. Para ello, la organización ha examinado la protección institucional proporcionada y sus carencias a la luz de los estándares internacionales, y ha incluido casos que le preocupan en materia de derechos humanos. Los casos que fueron puestos en conocimiento de Amnistía Internacional por parte de menores, familiares, abogados, educadores y otros profesionales incluyen castigos físicos, aislamiento, suministro abusivo de medicación, ausencia de servicios adecuados para el cuidado de su salud y otras conductas y omisiones que, en algunos casos, tuvieron como desenlace el suicidio

de alguno de los menores. / EUR4110109 / EUR4110109-21965 / Documentación

ESPAÑA INFORMACIÓN PARA EL EXAMEN PERIÓDICO

UNIVERSAL DE LA ONU Octavo periodo de sesiones del Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre el Mecanismo de Examen Periódico Universal / 20091109 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / ONU · Corte Penal Internacional · Violaciones de derechos humanos · Defensores de derechos humanos · Desaparición forzada · Detención en régimen de incomunicación · Extradición / En este documento, Amnistía Internacional proporciona información conforme a lo estipulado en los apartados B, C y D de las Directrices Generales para la Preparación de la Información en el Marco del Examen Periódico Universal. En el apartado B, Amnistía Internacional plantea cuestiones relacionadas con la legislación nacional sobre la tortura, la detención en régimen de incomunicación, la jurisdicción universal y las desapariciones forzadas. En el apartado C se destacan los motivos de preocupación de Amnistía Internacional sobre la tortura y otros malos tratos infligidos por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, y la impunidad por tales actos; los derechos de las personas migrantes y solicitantes de asilo; la devolución (refoulement); la violencia de género; la investigación de desapariciones forzadas y fosas comunes de la guerra civil y la dictadura españolas, y la implicación de España en detenciones ilegales de

Guantánamo. / EUR4101309 / EUR4101309-21983 / Documentación

ESPAÑA SAL EN LA HERIDA IMPUNIDAD POLICIAL DOS AÑOS

DESPUÉS / 20091103 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Discriminación · Uso de fuerza excesiva · Convenio Europeo de Derechos Humanos · Tortura y malos tratos · Equipo de electrochoque · Fuerzas de seguridad / En noviembre de 2007, Amnistía Internacional publicó el informe España: Sal en la herida. La impunidad efectiva de agentes de policía en casos de tortura y otros malos tratos, en el que se documentaban las reiteradas denuncias contra agentes encargados de hacer cumplir la ley pertenecientes a fuerzas policiales nacionales, autonómicas y locales de toda España, denuncias que los jueces de instrucción a menudo archivaban tras una investigación mínima. Desde entonces, Amnistía Internacional ha seguido investigando casos de tortura y otros malos tratos en España y ha hecho campaña para que se establezcan mecanismos efectivos con el fin de prevenir la comisión de estas violaciones de derechos humanos. Amnistía Internacional no considera que en España exista una práctica sistemática de la tortura, pero las investigaciones de la organización han indicado que los casos de tortura y otros malos tratos en ese país no son incidentes aislados, sino muestras de las deficiencias estructurales que afectan a todas las facetas de la

[prevención, la investigación y la sanción de esos actos. / EUR4101009 / EUR4101009-21776 /](#)

[Documentación](#)

¿SE ESTÁ CUMPLIENDO LA LEY?

ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE ARMAS EN 2008 / 20090929 /
[Amnistía Internacional Sección española · Greenpeace · Intermon · Fundacion per la pau / ESPAÑA /](#)
[Transferencias militares, de seguridad y policiales · Armas de guerra · Legislación /](#) Este documento ofrece un análisis de las estadísticas oficiales, valora los cambios introducidos después de la Ley 53/2007, aporta datos que no están incluidos en el documento remitido por el Gobierno al Congreso, y termina con un decálogo de recomendaciones dirigidas al Congreso de los Diputados y al Ejecutivo de cara a la adopción del dictamen parlamentario. Las recomendaciones y los indicadores elaborados en el informe también deberían ser tenidos en cuenta por el Gobierno a la hora de valorar la denegación o no de determinadas exportaciones de armas y material de doble uso, así como por los parlamentarios en su papel habitual de control de las operaciones armamentísticas

[españolas / EUR4110009 / EUR4110009-21706 / Documentación](#)

ESPAÑA ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES AL PROYECTO DE LEY
ORGÁNICA DE REFORMA DE LA LEGISLACIÓN DE EXTRANJERÍA LA
RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO ESPAÑOL DE RESPETAR,
PROTEGER Y REALIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS
INMIGRANTES EN ESPAÑA / 20090923 / Amnistía Internacional Sección española / ESPAÑA /
[Asilo · Refugiados · Legislación · Devolución · Expulsión · Uso de fuerza excesiva · Duerzas de seguridad · Migraciones ·](#) / En este informe, Amnistía Internacional recuerda que es perfectamente legítimo que el Estado español articule una política de control migratorio pero que ésta no debe vulnerar los compromisos internacionales en materia de derechos humanos ya adoptados por el Estado español. No tener papeles es una irregularidad de carácter administrativo que, en ningún caso, debe anteponerse a las vulneraciones de derechos humanos que puedan sufrir las personas

[migrantes. / EUR4100209 / EUR4100209-21642 / Documentación](#)

ESPAÑA: SALIR DE LAS SOMBRAS. ES HORA DE PONER FIN A LA
DETENCIÓN EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN / 20090915 / Amnistía Internacional /
[ESPAÑA / Detención en regimen de incomunicación · Convenio Europeo de Derechos Humanos ·](#)
[Tortura y malos tratos · Legislación /](#) En España, las personas recluidas en régimen de incomunicación pueden verse privadas de acceso efectivo a un abogado o a un médico de su elección, y no tienen la posibilidad de informar de su detención a su familia ni a sus amistades. Con arreglo a la legislación española, la detención en régimen de incomunicación puede imponerse antes o después de que la persona detenida comparezca ante una autoridad judicial. La legislación que autoriza este régimen de detención ha sido mantenida y ampliada por los sucesivos gobiernos españoles, pese a los llamamientos realizados desde hace más de un decenio por diversos órganos de la ONU, el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa y organizaciones de derechos humanos para que se tomen medidas destinadas a eliminar de la legislación nacional las disposiciones relativas a la detención en régimen de incomunicación. Ningún otro país de la Unión Europea mantiene un régimen de detención con restricciones tan severas a los derechos de las personas detenidas. / EUR4100109 / EUR4100109-20534 /

[Documentación](#)

ESPAÑA: UNA VIDA SIN VIOLENCIA

PARA MUJERES Y NIÑAS LAS OTRAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:
VIOLENCIA SEXUAL Y TRATA DE PERSONAS / 20090708 / Sección española de Amnistía
[Internacional / ESPAÑA / Mujeres · Agresión sexual · Menores · Violencia contra las mujeres · Trata de personas · Explotación sexual · Explotación sexual · Expulsión /](#) Este informe pone

especialmente en la mira, las violencias de índole sexual contra mujeres y niñas, así como la trata de personas tanto con fines de explotación sexual u otros fines de acuerdo a las normas internacionales que tratan este patrón que se vale de la mayor vulnerabilidad y desventajas de sus víctimas. En lo que concierne a la violencia de género en las relaciones de pareja y expareja, la mayor atención prestada por las autoridades españolas al tema, justifica que este informe sólo indique aquellos aspectos con menores avances y los que continúan motivando preocupación como la desprotección como en el caso de las migrantes y, en particular, aquéllas que ingresaron o devinieron en situación de irregularidad administrativa. / EUR4109009 / EUR4109009-21528 / Documentación



ESPAÑA: EL MACROPROCESO 18/98 REVELA

FALLOS EN LA LEGISLACIÓN ANTITERRORISTA / 20090603 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Libertad de expresión · País Vasco · Violencia política · Juicios · Legislación / Amnistía Internacional acoge con beneplácito la decisión del Tribunal Supremo de España, hecha pública en una sentencia del 26 de mayo, de absolver a Sabino Ormazabal y otros acusados que fueron declarados culpables de “colaboración” en actividades terroristas en el juicio del sumario 18/98 /

EUR4100909 / EUR4100909-21470 / Documentación



Resultados 11 al 20 de 90



ESPAÑA: SEMINARIO MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN DE DENUNCIAS CONTRA LA POLICÍA EN EL CONTEXTO

ESPAÑOL, Madrid, 17 de octubre de 2008 / 20090211 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Convenio Europeo de Derechos Humanos · Tortura y malos tratso · Fuerzas de seguridad / Amnistía Internacional lleva varios años investigando e informando sobre denuncias de tortura, malos tratos y otros abusos contra los derechos humanos cometidos por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en países de la Unión Europea, incluida España. A través de su labor, Amnistía Internacional ha establecido que la falta de investigaciones independientes de las quejas que se presentan contra funcionarios encargados de hacer cumplir la ley es un factor crítico en aquellos casos en los cuales no ha habido una rendición de cuentas efectiva por parte de los responsables de los abusos. Esta situación crea un clima de impunidad que hace que las malas conductas continúen y fomenta la sospecha y la desconfianza entre la población y los organismos encargados de hacer cumplir la ley. /

EUR4100309 / EUR4100309-21336 / Documentación



ESPAÑA: LA OBLIGACIÓN DE INVESTIGAR LOS CRÍMENES DEL PASADO Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA DURANTE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO / 20081112 / Sección española de

Amnistía Internacional / ESPAÑA / Desaparición forzada · Legislación · Impunidad · Crímenes de guerra · · Amnistías · Investigación de abusos · Crímenes contra la humanidad / Amnistía Internacional ha venido abogando de manera sostenida ante las autoridades españolas en los últimos años en relación a la deuda pendiente con las víctimas de la guerra civil y del régimen franquista, a quienes el Estado privó de los derechos a la verdad, justicia y reparación. La organización ha lamentado especialmente la falta de compromiso de las diferentes autoridades con el dolor de las familias quienes de modo precario y con sus propios medios emprendieron la búsqueda y la recuperación de los restos de sus seres queridos detenidos ilegalmente respecto de cuyo paradero no obtuvieron respuesta ni durante el régimen franquista ni durante los gobiernos posteriores /

EUR410008 / EUR410008-20809 / Documentación



ESPAÑA: EJERCER LA JURISDICCIÓN UNIVERSAL PARA ACABAR CON LA IMPUNIDAD / 20081015 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Jurisdicción Universal · Corte Penal Internacional · Genocidio · Crímenes contra la humanidad · Impunidad · Crímenes de guerra · Extradición · Amnistías · Instrumentos internacionales de derechos humanos · Agresión sexual / La

impunidad de crímenes especialmente ultrajantes para la conciencia de la humanidad además de desafiar el régimen de derecho construido internacionalmente para proteger los derechos humanos y de socavar el imperio de la ley, representa el máximo desprecio por los derechos de las víctimas y crea condiciones para que sea posible que tales actos vuelvan a repetirse / EUR4101708 /

EUR4101708-20748 / Documentación

DESTINOS

INCONFESABLES OBLIGACIONES INCUMPLIDAS. España en la guerra contra el terror / 20081008 / Sección española Amnistía Internacional / ESPAÑA / Tortura y malos tratos · Legislación · Detención no reconocida / Bajo la llamada “guerra contra terror”, liderada por Estados Unidos, tras los ataques sufridos en su territorio el 11 de septiembre de 2001 (11-S), la protección internacional de los derechos humanos se ha visto dramáticamente desafiada y son ya incontables las violaciones de derechos humanos que a su sombra han tenido lugar en diversos lugares del planeta. A tal desafío de alcance global han sido arrastrados otros Estados, incluidos europeos, que han justificado medidas represivas o han llevado adelante actuaciones en contravención manifiesta de obligaciones y principios sólidamente establecidos por el derecho internacional. A este respecto, España debe responder y ofrecer señales de que cumplirá efectivamente sus obligaciones internacionales de derechos humanos en la lucha contra el terrorismo / EUR4100108 /

EUR4100108-20659 / Documentación

OBSTINADA

REALIDAD, DERECHOS PENDIENTES TRES AÑOS DE LA LEY DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO / 20080710 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Violencia contra las mujeres · Agresión sexual · Violencia doméstica · Legislación · Expulsión / El 29 de junio de 2008 se cumplió el tercer aniversario de la plena entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En esta fecha la propia norma comprometía al Gobierno español a que, en colaboración con las Comunidades Autónomas, elaborase un informe de evaluación respecto “de los efectos de su aplicación” y lo remitiera al Congreso de los Diputados. La aprobación de la Ley Integral fue motivo de especial satisfacción para Amnistía Internacional al ver incorporados en gran medida en sus disposiciones, conceptos y criterios conformes al marco y obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Amnistía Internacional ha mantenido motivos de preocupación en los últimos tres años, bien por la falta de puesta en práctica de medidas contempladas en la Ley, bien por la inadecuación de las mismas, o en razón de una falta de disponibilidad o accesibilidad de los recursos dispuestos por la Ley. Con carácter general, la organización quiere poner de relieve que, a más de tres años de su entrada en vigor, la norma ha tenido poco impacto en aspectos fundamentales de los itinerarios de las mujeres que sobreviven a la violencia de género. Como ejemplos, y a pesar de los avances realizados, la atención sanitaria de calidad; el acceso a recursos de atención integral suficientes, accesibles y de calidad; la asistencia letrada inmediata; o la consolidación del principio de no discriminación, son compromisos aún por cumplir. /

EUR410108 / SEUR410108-20369 / Documentación

ESPAÑA INFORMACIÓN PARA EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS / 20080626 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Comisión de derechos humanos Naciones Unidas · ONU · Mujeres · Agresión sexual · Expulsión · Refugiados · Devolución · Detención en régimen de incomunicación · Reclusión en régimen de aislamiento · Convenio Europeo de Derechos Humanos · Tortura y malos tratos · Discriminación / Amnistía Internacional presenta este documento a la consideración del Comité de Derechos Humanos, que próximamente va a examinar el quinto informe periódico de España sobre las medidas que el Estado español ha tomado para cumplir las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). / EUR4101208 /

EUR4101208-20511 / Documentación

ESPAÑA:

AGENDA DE DERECHOS HUMANOS PARA LA LEGISLATURA 2008-2012 / 20080616 /

[Amnistía Internacional - Sección Española / ESPAÑA / Convenio Europeo de Derechos Humanos · Tortura y malos tratos · Extradición · Violencia doméstica · Menores · Refugiados · Devolución · Impunidad · Investigación de abusos · Crímenes de guerra · · Recomendaciones de AI · Discriminación racial · Migraciones · Violencia política · Activistas de derechos humanos · Agentes no estatales · Ataques indiscriminados · Ayuda humanitaria internacional / Amnistía Internacional quiere aprovechar el inicio de la nueva legislatura para pedir al Gobierno español un compromiso firme, público y visible con la protección y la promoción de los derechos humanos tanto dentro de España como en el exterior. Algunos de los avances constatados en la anterior legislatura \(2004-2008\) animan a la organización a pensar que España puede seguir humanos. Para que esto suceda, es necesario que el compromiso con la defensa de los derechos humanos trascienda los discursos y las acciones aisladas y se concrete en planes elaborados, con una visión holística y de largo plazo, que persigan objetivos concretos y que establezcan medidas coordinadas en los distintos ámbitos de la Administración y de la acción política / EUR4100908 /](#)

SEUR410908-20314 / Documentación



LAS

UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS A LA COLA DE EUROPA EN FORMACIÓN

OBLIGATORIA EN DERECHOS HUMANOS / 20080508 / Sección española de Amnistía Internacional / ESPAÑA / Educación en derechos humanos · Legislación / El presente informe es el resultado del análisis de un total de 300 planes de estudio de 13 países y territorios europeos (España, Irlanda, Francia, Alemania, Portugal, Bélgica, Italia, Inglaterra, Gales, República Checa, Holanda, Suecia y Grecia). En el caso de España, el muestreo analizado recoge únicamente universidades públicas (dejando fuera los centros adscritos y privados), debido a que la mayor parte de estudiantes pertenecen al sistema público. Sin embargo, para el análisis de los otros países europeos se han valorado tanto centros públicos como privados ya que varios de los grados analizados (por ejemplo, los de Magisterio) son impartidos mayoritariamente por centros privados. /

EUR4100208 / EUR4100208-20734 / Documentación



ESPAÑA: ENTRE LA DESGANA Y LA INVISIBILIDAD POLÍTICAS DEL ESTADO

ESPAÑOL EN LA LUCHA CONTRA EL RACISMO / 20080408 / Amnistía Internacional /

ESPAÑA / Convenio Europeo de Derechos Humanos · Discriminación racial · Discriminación ·

Fuerzas de seguridad · Legislación · Grupos étnicos · Agresión sexual · odio racial / Este informe

revisa las medidas impulsadas por los Gobiernos españoles en los últimos años para abordar la

lucha contra el racismo, a la luz de las obligaciones y compromisos internacionales suscritos por el

Estado español. Medidas que, en opinión de Amnistía Internacional, resultan claramente

insuficientes para cumplir con los compromisos adquiridos. Tras este análisis se hacen públicas las

recomendaciones de la organización a las autoridades estatales, autonómicas y locales /

EUR4100008 / EUR4100008-20313 / Documentación



ESPAÑA: AMNISTÍA INTERNACIONAL CONDENA LA CAMPAÑA DE AMENAZAS Y

HOMICIDIOS DELIBERADOS DE ETA CONTRA REPRESENTANTES DE LOS

PARTIDOS POLÍTICOS / 20080403 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Libertad de expresión ·

País Vasco · Violencia política / A la luz de la reciente declaración del grupo armado vasco Euskadi

Ta Askatasuna (ETA) asumiendo la autoría del asesinato del ex concejal Isaiás Carrasco el 7 de

marzo de 2008, Amnistía Internacional reitera su condena del asesinato y de la campaña de

amenazas contra representantes de los partidos políticos y de los medios de comunicación

planificada por ETA / EUR4100708 / EUR4100708-20179 / Documentación



VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS VIRTUALES, UN JUEGO DE NIÑOS”
(DICIEMBRE 2007) / 20071221 / Sección Española AI / ESPAÑA / Menores · Juegos y videojuegos · Legislación · Educación en derechos humanos / El software de entretenimiento se está convirtiendo en la oferta de ocio preferida por la población española, especialmente entre adolescentes, sin que el Estado español asuma la responsabilidad que le obliga a garantizar la máxima protección de los derechos de los menores de edad. / EUR4100907 / EUR4100907-20363 /

Documentación



MÁS RIESGOS Y MENOS

PROTECCIÓN MUJERES INMIGRANTES EN ESPAÑA FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO / 20071123 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Violencia contra las mujeres · Violencia doméstica · Legislación · Migraciones · Trabajadores migrantes · Expulsión / En España, la vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes a la violencia de género queda reflejada en las cifras. Tanto las estadísticas relativas a la incidencia de los malos tratos como las que se refieren a sus consecuencias letales, los homicidios a manos de parejas o ex-parejas, revelan una vulnerabilidad frente a la que la respuesta institucional permanece ciega en aspectos sustanciales. Según datos oficiales correspondientes al 2006, la probabilidad de una mujer extranjera de morir asesinada a manos de su pareja o expareja superaba en cuatro veces y media a la de una española. Las cifras del 2007 no anuncian una reducción de esta sobrexposición; por el contrario, se dibuja un nuevo incremento. Dicha realidad no es ajena a los obstáculos que encuentran estas mujeres en la protección de sus derechos humanos. / EUR4100807 / EUR4100807-21166 / Documentación



Informe de Política Exterior y derechos humanos del

gobierno español 2006-2007. ¿Hasta dónde llega el compromiso con los derechos humanos en el exterior? / 20071115 / Amnistía Internacional. Sección Española / ESPAÑA / Legislación / En este nuevo Informe de Política Exterior y Derechos Humanos del Gobierno español, Amnistía Internacional analiza el lugar que han ocupado los derechos humanos en la política exterior desarrollada por el Gobierno español durante el periodo comprendido entre enero de 2006 y octubre

2007 / EUR4100007 / EUR4100007-20594 / Documentación



ESPAÑA: SAL EN LA HERIDA LA IMPUNIDAD EFECTIVA DE AGENTES DE POLICÍA EN CASOS DE TORTURA Y OTROS MALOS TRATOS / 20071114 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Discriminación · Uso de fuerza excesiva · Convenio Europeo de Derechos Humanos · Tortura y malos tratos · Equipo de electrochoque · Fuerzas de seguridad / Las denuncias de malos tratos cometidos por agentes de policía continúan en España. Esta situación tiene su origen en el hecho de que las autoridades españolas no hayan cumplido en múltiples ocasiones sus obligaciones jurídicas internacionales, en virtud de las cuales deben tomar diversas medidas legislativas, judiciales y administrativas para impedir los malos tratos, por ejemplo mediante la investigación inmediata, independiente, imparcial y exhaustiva de cualquier caso en que se sospeche que se han infligido malos tratos. Las autoridades tienen que asegurarse de que las personas responsables de tales violaciones de derechos humanos sean puestas a disposición judicial para ser sometidas a un juicio justo. Asimismo, las víctimas deben recibir una indemnización justa /

EUR4100607 / EUR4100607-7038 / Documentación



¿CONOCE USTED EL PROCESO KIMBERLEY DE CERTIFICACIÓN DE DIAMANTES? Resultado de las encuestas realizadas por Amnistía Internacional a joyerías españolas / 20071004 / Equipo de Trabajo con Empresas / ESPAÑA / Trabajo en empresas · Recursos naturales · Conflicto armado / Los “diamantes ensangrentados” han financiado prolongados y sangrientos conflictos en África. Grupos rebeldes han utilizado los beneficios procedentes del comercio de diamantes para comprar armas durante los devastadores conflictos de

Angola, la República Democrática del Congo, Liberia y Sierra Leona que desde mediados de los años noventa, se han cobrado alrededor de 3,7 millones de vidas. Para poner fin al comercio ilegal de diamantes que todavía es una realidad, en 2003 se puso en marcha el Sistema internacional de Certificación del Proceso de Kimberley (en adelante, Proceso Kimberley), acordado por países exportadores e importadores. España, junto a sus socios europeos, también forma parte de este

mecanismo internacional. / EUR4101107 / EUR4101107-21171 / Documentación

VOLTIOS SIN CONTROL USO DE PISTOLAS TIPO TASER Y OTRAS DEFENSAS ELÉCTRICAS POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EN ESPAÑA / 20070927 / Sección Española de Amnistía Internacional / ESPAÑA / Equipo de electrochoque · Transferencias militares, de seguridad y policiales · Instrumentos de inmovilización · Uso de fuerza excesiva · Equipo de electro choque · Unión Europea / Desde su aparición, la utilización de defensas eléctricas por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, ha sido objeto de serias preocupaciones de derechos humanos. Entre esos dispositivos destacan las pistolas tipo Taser, cuyos fabricantes y comerciantes anuncian como "no letales" o "menos que letales", y que son presentadas como alternativa a la utilización de armas de fuego para el control de individuos peligrosos. Mientras en el seno de la Unión Europea se dan pasos en términos de regulación y control en materia de comercio de tales instrumentos, Amnistía Internacional observa con inquietud que cuerpos de seguridad de al menos 9 países europeos cuentan con defensas eléctricas o tienen planes de adquisición, en particular, de pistolas tipo Taser. Junto a la preocupación que suscitan estas autorizaciones en la medida que suponen la extensión del uso de pistolas tipo Taser en países europeos, se mantiene la preocupación por el uso y tenencia entre funcionarios no habilitados o en trasgresión a las prohibiciones y regulaciones dispuestas. La facilidad para adquirir estas armas abre las puertas a su tenencia y uso ilícitos, en especial cuando no hay mecanismos de control y rendición de cuentas o estos no son aplicados de manera efectiva / EUR4101207 /

EUR4101207-19299 / Documentación

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS DECLARACIÓN / 20070910 / Sección española de Amnistía Internacional / ESPAÑA / Educación en derechos humanos · Legislación / Nos encontramos al inicio del curso escolar 2007-2008 en el que, por primera vez en la historia de España, en siete comunidades autónomas¹ se empieza a poner en práctica la asignatura de "Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos" contemplada en la Ley Orgánica de Educación (LOE). Amnistía Internacional entiende que su implantación en los currículos educativos de primaria es una oportunidad para cumplir con los compromisos internacionales adquiridos con las Naciones Unidas y el Consejo de Europa por parte por los dos últimos gobiernos de España. La organización de derechos humanos también quiere alertar con esta declaración que, aunque el paso inicial de las autoridades españolas implantando esta asignatura es positivo, queda mucho por hacer para iniciar y consolidar los derechos humanos en las escuelas y centros educativos de todo el país / EUR4100508 / EUR4100508-21172 / Documentación

ENCUENTRO LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: DOS AÑOS DESPUÉS LAS VÍCTIMAS SIGUEN ENFRENTANDO

OBSTÁCULOS Resumen de las ponencias / 20070615 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Violencia contra las mujeres · Violencia doméstica · Mujeres · Instituciones defensoras de derechos humanos · Legislación / Con motivo del segundo aniversario de la plena entrada en vigor de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Amnistía Internacional organizó el 15 de junio de 2007 un encuentro con organizaciones de mujeres y profesionales de los ámbitos asistencial, jurídico, policial y sanitario para hacer públicos y analizar los avances y obstáculos en la aplicación efectiva de dicha Ley. Amnistía Internacional ha querido elaborar el siguiente documento de conclusiones que recoge los aspectos más importantes de las diferentes

ponencias presentadas en el encuentro para hacerlo llegar a todas aquellas organizaciones y personas interesadas. No se trata por tanto de una transcripción literal de las ponencias sino de un resumen de los aspectos más significativos de estas intervenciones. Amnistía Internacional no se hace responsable de la información u opiniones provenientes de personas ajenas a la organización. /

EUR4109007 / EUR4109007-21229 / Documentación

PONGAN TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE, POR FAVOR DOS AÑOS DE LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO / 20070608 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Violencia contra las mujeres · Violencia doméstica · Legislación / Coincidiendo con el segundo aniversario de Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (en adelante Ley Integral), Amnistía Internacional analiza en este documento las últimas medidas aprobadas por el Gobierno español para luchar contra la violencia de género y evalúa los 18 indicadores propuestos por la organización en junio de 2006 para evaluar si la respuesta del Estado español a las víctimas de violencia de género está siendo efectiva / EUR4109107 /

EUR4109107-19118 / Documentación

Más derechos humanos en tu Ayuntamiento y tu Comunidad Recomendaciones de Amnistía Internacional a los gobiernos y parlamentos autonómicos y corporaciones municipales / 20070501 / Sección Española AI / ESPAÑA / Legislación · Referendos · Recomendaciones de AI / Tanto las Comunidades Autónomas como los Ayuntamientos tienen competencias en asuntos que afectan directamente a los derechos humanos como educación, policía, sanidad, servicios sociales, medidas frente a la violencia de género, protección de menores, etc. Las víctimas, cuando buscan protección o justicia, a menudo se encuentran con que su interlocutor no es la administración central, sino la

autonómica o la local / EUR4101007 / EUR4101007-20877 / Documentación

Resultados 31 al 40 de 90

COMERCIO DE ARMAS EN ESPAÑA: UNA LEY CON AGUJEROS. Recomendaciones al proyecto de ley sobre el comercio exterior de material de defensa y doble uso / 20070206 / AMNISTÍA INTERNACIONAL, GREENPEACE, INTERMÓN OXFAM / ESPAÑA / Transferencias militares, de seguridad y policiales · Recomendaciones de AI · Legislación / Durante los últimos 10 años, armas españolas han estado llegando a destinos preocupantes como Colombia, Marruecos, Israel, Ghana o Estados Unidos, en contradicción con algunos de los criterios del Código de Conducta de la Unión Europea. El 29 de diciembre de 2006 el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley sobre el control del comercio exterior de material de defensa y doble uso, un paso importante en la trayectoria española de progresivos avances hacia una mayor transparencia y un mayor control de las transferencias de armas. Amnistía Internacional, Intermón Oxfam y Greenpeace, han acogido con satisfacción la aprobación del proyecto del Gobierno, pues la necesidad de regular con rango de ley esta materia en España ha sido desde hace años una constante reivindicación de estas organizaciones. Sin embargo, el proyecto presentado resulta decepcionante, ya que no introduce apenas avances con respecto a la normativa existente. Además de falta de ambición, el proyecto de ley es poco preciso en algunos aspectos fundamentales e ignora las buenas prácticas de otros países, por lo que en opinión de las organizaciones debe ser completado y mejorado durante su tramitación parlamentaria. /

EUR4101307 / EUR4101307-18085 / Documentación

HAY QUE ACTUAR A TIEMPO DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS EN EL ÁMBITO SANITARIO ESPAÑOL / 20061124 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Violencia contra las mujeres · Violencia doméstica · Legislación · Salud / La violencia contra las mujeres en el ámbito familiar es probablemente el abuso de los

[derechos humanos más habitual y soterrado de cuantos se producen en nuestra sociedad, además de un grave problema de salud pública que afecta potencialmente a la mitad de la población. Conforme al derecho internacional, el Estado español tiene el deber de “actuar con la debida diligencia a fin de prevenir, investigar y, conforme a la legislación nacional, castigar todo acto de violencia contra la mujer”. Prevenir la violencia de género implica, entre otras acciones, identificar a las posibles víctimas y garantizarles la asistencia y protección adecuadas para evitar la repetición de los abusos y hacer efectivo su derecho a una vida libre de violencia / EUR4100206 / EUR4100206-21167 /](#)

Documentación

VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y

EL FRANQUISMO: NO HAY DERECHO PREOCUPACIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE "DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y DEL

FRANQUISMO" / 20061116 / Sección española de AI / ESPAÑA / Impunidad · Violaciones de derechos humanos · Antecedentes políticos / Con este nuevo informe, en el que se analiza el Proyecto de Ley presentado por el Gobierno, la organización quiere contribuir al debate parlamentario sobre el mismo haciendo recomendaciones para que sean tenidas en cuenta durante su tramitación, y recuerda que, sin necesidad de esperar la aprobación de ley alguna, el Gobierno español puede, con voluntad política, impulsar avances importantes a favor de los derechos de las

[víctimas. / EUR4100406 / EUR4100406-17770 / Documentación](#)

Espanoles condenados a muerte: Pablo Ibar y Nabil Manakli Información sobre

Paco Larrañaga / 20061027 / Amnistía Internacional Sección española / ESPAÑA / Pena de muerte / En este documento se exponen los casos de españoles condenados a muerte de los que Amnistía Internacional tiene conocimiento en este momento y su situación actual. / EUR4101006 /

[EUR4101006-21484 / Documentación](#)

ESPAÑA Y

MARRUECOS. FALLA LA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

MIGRANTES: Ceuta y Melilla un año después / 20061026 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Migraciones · Refugiados · Convenio Europeo de Derechos Humanos · Asilo · Devolución · Expulsión · Tortura y malos tratos / Amnistía Internacional ha recibido y documentado informes de graves violaciones de derechos humanos contra migrantes y solicitantes de asilo que intentan cruzar la frontera entre Marruecos y España en los enclaves españoles de Ceuta y Melilla. Entre esas violaciones se encuentran homicidios de migrantes y solicitantes de asilo que trataban de cruzar la frontera, uso de fuerza excesiva por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, expulsiones colectivas y violaciones del principio de no devolución (non-refoulement). /

[EUR4100906 / EUR4100906-17542 / Documentación](#)

LOS

DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS QUE LLEGAN A LAS ISLAS CANARIAS SIGUEN

SIENDO VULNERADOS / 20060707 / Sección Española AI / ESPAÑA / Migraciones · Refugiados · Devolución · Expulsión · Discriminación · Denegación de asistencia médica · Convenio Europeo de Derechos Humanos · Asilo / Amnistía Internacional ha denunciado en reiteradas ocasiones cómo las medidas de control migratorio que España está adoptando en su frontera sur (las ciudades de Ceuta y Melilla, las costas andaluzas o las Islas Canarias), están socavando la protección de los derechos humanos de los extranjeros que intentan llegar a España. /

[EUR4101106 / EUR4101106-17796 / Documentación](#)

Más

derechos, los mismos obstáculos. La protección efectiva de los derechos humanos de las mujeres un año después de la plena entrada en vigor de la Ley de Medidas de Protección

Integral contra la Violencia de Género / 20060612 / Sección española de AI / ESPAÑA / Violencia contra las mujeres · Agresión sexual · Violencia doméstica · Legislación / Este informe se presenta como un recorrido por los principales obstáculos que encuentran las víctimas de violencia

de género. / EUR4100306 / EUR4100206-17612 / Documentación

--	--

Víctimas de la Guerra civil y el régimen franquista: el desastre de los archivos, la privatización de la verdad / 20060330 / Amnistía Internacional Sección Española / ESPAÑA / Crímenes contra la humanidad · Impunidad · Investigación de abusos · Crímenes de guerra · · Instrumentos internacionales de derechos humanos / Amnistía Internacional ha realizado un seguimiento de las medidas puestas en marcha desde que hizo público su informe del pasado mes de julio y de la puesta en práctica de las recomendaciones que se hacían en el mismo. Para ello la organización ha entrevistado a numerosos historiadores e investigadores, familiares, organizaciones, expertos en archivos, ha estudiado las iniciativas parlamentarias y de la Comisión Interministerial de los últimos meses y ha examinado 46 autos dictados desde el año 2000 sobre la revisión de condenas a muerte durante el régimen franquista. / EUR4100506 / EUR4100506-17613 /

Documentación

--	--	--	--

España. Menores y derechos humanos, responsabilidades en juego / 20060106 / Amnistía Internacional. Sección Española / ESPAÑA / Menores · Juegos y videojuegos · Legislación · Educación en derechos humanos / A través de este informe, Amnistía Internacional evalúa las medidas existentes en el ámbito del territorio español, para controlar el acceso de los menores de edad a videojuegos cuyo contenido pueda ser perjudicial para su desarrollo y crecimiento / EUR4100606 / EUR4100606-17586 / Documentación

--	--	--	--

INMIGRANTES INDOCUMENTADAS. ¿HASTA CUÁNDO SIN PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO? / 20051124 / Sección Española AI / MUJERES Y DERECHOS HUMANOS / Violencia contra las mujeres · Migraciones · Mujeres · Discriminación · Legislación · Expulsión / Este informe contiene un primer apartado a través del cual se advierte que el principio de no discriminación debe ser conducido al terreno de las medidas concretas y a la aplicación práctica, y no quedar encerrado en el terreno retórico, de modo que refleje claramente la voluntad política del Estado ante la violencia de género. Los siguientes apartados profundizan sobre las formas que toma dicha discriminación y propone recomendaciones concretas al Gobierno central y a los gobiernos autonómicos. En el último apartado proponemos un llamamiento a la acción, enviando una carta a la Delegada Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer para que impulse y coordine dentro del Gobierno acciones efectivas y consistentes con la obligación del Estado español de proteger los derechos humanos de las mujeres extranjeras indocumentadas ante la violencia de género. /

EUR4100205 / EUR4100205-17794 / Documentación

--	--

Resultados 41 al 50 de 90

--	--

El Gobierno español incumple las recomendaciones de Naciones Unidas sobre Educación en Derechos Humanos en el Proyecto de Ley de Educación / 20051115 / Sección Española / ESPAÑA / Educación en derechos humanos · Legislación · / En un nuevo informe, la Sección Española, compara el actual proyecto de ley de educación con los compromisos asumidos por el Gobierno español al apoyar y patrocinar el Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos de Naciones Unidas y como éste se encuentra ausente del Proyecto de Ley, así como refleja que una buena parte de los Gobiernos europeos, en los últimos años, en mayor o menor medida, han llevado a cabo esfuerzos por integrar la educación en derechos humanos en el sistema escolar, mientras que los sucesivos gobiernos españoles ni siquiera respondían a Naciones / EUR4109005 / EUR4109005-17778 / Documentación



Por una ley para un control efectivo del comercio de armas. Análisis de las Exportaciones Españolas de Armamento 2004 / 20050615 / AMNISTÍA INTERNACIONAL, GREENPEACE, INTERMÓN OXFAM, ESCOLA DE CULTURA DE PAU / ESPAÑA / Transferencias militares, de seguridad y policiales · Armas de guerra · Legislación / Amnistía Internacional, Greenpeace e Intermón Oxfam quieren volver a insistir en que hay una serie de buenas prácticas en materia de claridad y detalle de la información oficial sobre transferencias de armas utilizadas por otros países que el Gobierno español podría fácilmente adoptar si de verdad tiene la voluntad política de avanzar en esta materia /

EUR4109105 / EUR4109105-17782 / Documentación



MEMORIA ANUAL 2004 / 20050615 / Sección Española de AI / ORGANIZACIÓN GENERAL AI / Anuario · Análisis de resultados / Resumen anual que recoge las principales actividades que ha llevado a cabo la Sección Española de Amnistía Internacional / C54-P-19330 / Documentación



ESPAÑA. Más allá del papel. Hacer realidad la protección y la justicia para las mujeres ante la violencia de género en el ámbito familiar. / 20050501 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Violencia contra las mujeres · Agresión sexual · Violencia doméstica · Legislación / Tomando como base los testimonios de mujeres sobrevivientes a la violencia de género en el ámbito familiar, este informe expone los obstáculos que les impiden obtener la debida asistencia, protección y justicia en España. / eur4100505 / EUR4100505-17350 /

Documentación



ESPAÑA. EL DEBER DE RESPETAR LAS OBLIGACIONES DE DERECHO INTERNACIONAL NO PUEDE SER ELUDIDO. / 20050501 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Jurisdicción Universal · Crímenes contra la humanidad · Extradición · Corte Penal Internacional · Genocidio · Derecho internacional humanitario · Legislación · Amnistías / Amnistía Internacional (AI) siente honda preocupación por los continuos retrocesos que se observan en España en lo que atañe al alcance de la jurisdicción reconocida a los tribunales nacionales con relación a los crímenes de derecho internacional. Este proceso gradual, pero significativo, se traduce en la progresiva restricción a que se ha sometido al principio de jurisdicción universal, haciéndolo en la práctica incompatible con las obligaciones asumidas por España frente al derecho internacional. Asimismo, Amnistía Internacional considera que la Ley Orgánica de Cooperación con la Corte Penal Internacional (Ley Orgánica 18/2003) ahonda más aún aquella restricción, contraviniendo disposiciones expresas del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Estatuto de Roma). / EUR4100305 / EUR4100305-17961 /

Documentación



Informe de Política Exterior y derechos humanos del gobierno español 2004-2005. ¿Una política de gestos? / 20050412 / Amnistía Internacional. Sección Española / ESPAÑA / Legislación / En este nuevo Informe de Política Exterior y Derechos Humanos del Gobierno español, Amnistía Internacional analiza el lugar que han ocupado los derechos humanos en la política exterior desarrollada por el Gobierno español durante el periodo comprendido entre enero de 2004 y septiembre de 2005. El análisis se centra en la acción exterior del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, surgido de las elecciones generales del 14 de marzo de 2004, aunque también dedica un epígrafe a evaluar el último periodo

del anterior Gobierno. / EUR4100005 / SEUR4100005-17610 / Documentación



España: poner fin al silencio y a la injusticia. La deuda pendiente con las víctimas de la guerra civil española y del régimen franquista / 20050101 / Amnistía Internacional Sección Española / ESPAÑA / Crímenes contra la humanidad · Violaciones de derechos humanos · Convenio Europeo de Derechos Humanos · Impunidad · Investigación de

[abusos · Crímenes de guerra · Convención Americana sobre Derechos Humanos · Amnistías · Instrumentos internacionales de derechos humanos · Recomendaciones de AI · Respuesta de autoridades / Informe elaborado por Amnistía Internacional sobre cómo aborda sus obligaciones el Estado español respecto de aquellas víctimas de la Guerra Civil y el régimen franquista, cuyos derechos no han obtenido respuesta. Coincide con la aprobación en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas de los "Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones". / EUR41000105 /](#)

[EUR41000105-15400 / Documentación](#)

[España: Frontera](#)

[Sur. El Estado da la espalda a los Derechos Humanos de los refugiados e inmigrantes / 20050101 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Convenio Europeo de Derechos Humanos · Asilo · Refugiados · Devolución · Expulsión · Migraciones · Agresión sexual / Informe realizado por Amnistía Internacional que aborda aspectos críticos como el rescate en alta mar, la acogida a su llegada, su derecho a la información, la provisión de asistencia letrada e intérprete y el acceso a un](#)

[proceso justo. / eur4100805 / EUR410805-15482 / Documentación](#)

[CON LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES NO SE JUEGA. Videojuegos, discriminación y violencia contra las mujeres / 20041220 / Sección Española AI / ESPAÑA / Menores · Juegos y videojuegos · Legislación · Mujeres · Violencia contra las mujeres · Discriminación / Amnistía Internacional ha elaborado el cuarto informe sobre la representación del respeto de los derechos humanos en un medio de comunicación y entretenimiento tan extendido hoy en nuestra sociedad como es el videojuego. Después de un trabajo de análisis e investigación en torno al mercado de software de entretenimiento, Amnistía Internacional puede afirmar que en los videojuegos se sigue promoviendo una normalización de los abusos de los derechos humanos en general y, en concreto, los derechos humanos de las mujeres están muy lejos de ser promovidos. Los videojuegos fomentan un conjunto de roles y estereotipos discriminatorios hacia las mujeres; los personajes femeninos sufren una absoluta invisibilidad y, en ocasiones, se fomenta la violencia](#)

[de género. / EUR4100004 / EUR4100004-17606 / Documentación](#)

[ESPAÑA: OPORTUNIDADES PERDIDAS Y MEJORAS INSUFICIENTES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. Recomendaciones de Amnistía Internacional a la reforma del Reglamento de Extranjería / 20041207 / Sección Española / ESPAÑA / Legislación · Recomendaciones de AI · Convenio Europeo de Derechos Humanos · Asilo · Trabajadores migrantes · Refugiados · Devolución · Expulsión · Migraciones · Agentes no estatales · Agresión sexual / En este documento se recogen en primer lugar, las principales preocupaciones de Amnistía Internacional en relación con los derechos humanos de los refugiados, solicitantes de asilo e inmigrantes en España, y las reformas que, en opinión de la organización, deben realizarse en la legislación de extranjería En segundo lugar, se examinan las modificaciones introducidas por el gobierno español en los reglamentos de extranjería y asilo recogiendo lo que para Amnistía Internacional, son sus principales mejoras y también las oportunidades perdidas para garantizar de forma efectiva y adecuada los derechos de dichos colectivos. / EUR4109004 /](#)

[EUR4109004-17780 / Documentación](#)

Víctimas de tortura y malos tratos sin reparación. / 20041201 / AMNISTÍA INTERNACIONAL / ESPAÑA / Tortura y malos tratos · Legislación · Instrumentos internacionales de derechos humanos · Recomendaciones de AI · Impunidad · Fuerzas de seguridad / Documento basado en el análisis de los malos tratos visto desde el punto de vista de la legislación. Exponiendo los problemas a los que se enfrentan las personas afectadas, tanto judiciales como por fallos directos del

gobierno. / EUR4100604 / SEUR410604-15860 / Documentación

PLAN ESTATAL E INTEGRAL DE LUCHA CONTRA TODA FORMA DE RACISMO Y DE XENOFOBIA. Conclusiones y recomendaciones de las Jornadas facilitadas por Amnistía Internacional y la Red ENAR el 17 Y 18 de abril / 20041001 / Sección Española AI / ESPAÑA / Recomendaciones de AI · Discriminación · Refugiados · Migraciones · Discriminación racial · Grupos étnicos / Los días 17 y 18 de abril, Amnistía Internacional y la Red ENAR1 organizaron unas jornadas de reflexión para la elaboración y puesta en marcha de un Plan Estatal e Integral de Lucha contra toda forma de racismo y xenofobia. Este documento contiene algunas conclusiones y recomendaciones recogidas en dichas jornadas, en las que participaron más de 60 personas de diversas entidades y organizaciones, además de expertos que llevan muchos años trabajando en el ámbito de la lucha contra el racismo y la xenofobia. / EUR4109104 /

EUR4109104-17798 / Documentación

ESPAÑA:

RECOMENDACIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO / 20040706 / Amnistía Internacional Sección española / ESPAÑA / Violencia contra las mujeres · Explotación sexual · Agresión sexual · Violencia doméstica · Mujeres · Agresión sexual · · Legislación / El presente documento hace una valoración del proyecto de Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, aprobado en Consejo de Ministros el pasado 25 de junio, y ofrece un conjunto de recomendaciones, en base a las normas internacionales de derechos humanos, que España debe observar para dar cumplimiento a sus obligaciones, entre ellas, las establecidas por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

contra la Mujer / EUR4109204 / EUR4109204-21230 / Documentación

ESPAÑA. Resumen informativo de Amnistía Internacional con relación al quinto informe periódico que presenta España ante el Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la ONU / 20040701 / AI Amnistía Internacional Sección Española / ESPAÑA / Mujeres · Violencia de género · Refugiados · Discriminación · Impunidad / Resumen informativo de Amnistía Internacional con relación al quinto informe periódico que presenta España ante el Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la

ONU (2004) / ACT771204 / ACT771204-N-0964 / Documentación

España. Un compromiso necesario. Recomendaciones de AI para un Plan de Acción de Derechos Humanos / 20040601 / Amnistía Internacional - Sección Española / ESPAÑA / Tortura y malos tratos · Violencia doméstica · Menores · Refugiados · Impunidad · Recomendaciones de AI · Discriminación racial · Migraciones · País Vasco / Cuaderno que recoge un Plan de Acción para España para promover y proteger los Derechos Humanos en el contexto nacional e internacional. Incluye listas con los países que tienen prioridad a la hora de realizar una determinada acción (incluyendo a su vez la problemática de cada país). También recoge las violaciones de los Derechos Humanos que se dan dentro de España. Finaliza con una serie de indicaciones de como llevar a cabo el Plan de Acción y unos indicadores para evaluar /

eur4100504 / SEUR410504-15756 / Documentación

--	--	--

ESPAÑA: LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS Y SIN PAPELES ESTÁN EN RIESGO / 20031120 / Sección Española AI / ESPAÑA / Refugiados · Asilo · Expulsión · Discriminación · Menores / En este documento Amnistía Internacional expresa su enorme preocupación por lo que considera una vulneración formal sin precedentes en España de derechos humanos de los menores extranjeros no acompañados en situación irregular, que pone en riesgo a miles de menores. Se trata de la instrucción cursada por la Fiscalía general del Estado el pasado 23 de octubre que vulnera la Convención de los Derechos del Niño –cuyo decimocuarto aniversario se celebra el próximo 20 de noviembre– e incumple las obligaciones del Estado español de proteger y amparar a todos los menores de edad que se encuentran en su territorio. Dicha instrucción ha sido cuestionada por el Defensor del pueblo y otras organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y de defensa de la infancia han expresado igualmente su condena, así como muy recientemente el Fiscal Coordinador de Extranjería de Málaga Juan Bermejo.

/ EUR4109003 / EUR4109003-17799 / Documentación

--	--	--

Por un país comprometido con los derechos humanos dentro y fuera de sus fronteras. Propuestas para los programas electorales de los partidos políticos para las elecciones generales de 2004 / 20031117 / Sección Española AI / ESPAÑA / Legislación · Referendos · Recomendaciones de AI / Amnistía Internacional ha elaborado una serie de propuestas y recomendaciones encaminadas a que los partidos políticos incluyan en sus programas electorales compromisos con la promoción y la defensa de los derechos humanos, dentro y fuera de nuestras

fronteras. / EUR4100403 / EUR4100403-17783 / Documentación

--	--

ESPAÑA: ¿Somos todos iguales ante la ley? Preocupaciones y recomendaciones de Amnistía Internacional al proyecto de reforma de la ley de extranjería / 20030926 / Amnistía Internacional Sección española / ESPAÑA / Refugiados · Asilo · Legislación · Migraciones / Amnistía internacional recoge en este informe una serie de recomendaciones al proyecto de reforma de la ley de extranjería que lleven a las autoridades españolas a garantizar una protección efectiva de los derechos humanos de los refugiados, solicitantes de asilo y personas

migrantes. / eur4100603 / eur4100603-17615 / Documentación

--	--

ESPAÑA: HORA DE COLABORAR CON LA CORTE PENAL INTERNACIONAL Y DEFENDER LA JUSTICIA UNIVERSAL. Recomendaciones de Amnistía Internacional al proyecto de ley sobre cooperación con la Corte Penal Internacional / 20030723 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Corte Penal Internacional · Legislación · Instrumentos internacionales de derechos humanos · ONU · Tribunales internacionales / Recomendaciones de AI al Proyecto de Ley sobre cooperación con la Corte Penal Internacional. /

EUR4109103 / EUR4109103-17784 / Documentación

--	--	--

MUJERES INVISIBLES, ABUSOS IMPUNES. Mujeres migrantes indocumentadas en España ante la violencia de género en el ámbito familiar. / 20030701 / AI Sección Española / MUJERES Y DERECHOS HUMANOS / Violencia contra las mujeres · Violencia doméstica · Migraciones · Expulsión · Impunidad / En España, no todas las mujeres cuentan con las mismas posibilidades de protección institucional. A las mujeres migrantes indocumentadas les es aún más difícil hacer frente a la violencia de género en el ámbito familiar. / EUR4100003 /

EUR4100003-17327 / Documentación

--

Resultados 61 al 70 de 90

ESPAÑA: Medidas para combatir la Tortura y la Impunidad Recomendaciones de Amnistía Internacional al Proyecto de Reforma del Código Penal / 20030613 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Legislación · Tortura y malos tratos · Impunidad · Crímenes de guerra · · Recomendaciones de AI · Instrumentos internacionales de derechos humanos · Instituciones defensoras de derechos humanos · Desaparición forzada · Agresión sexual / El gobierno español ha presentado en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley orgánica de reforma del Código Penal. Aunque la reforma es amplia y contempla en concreto la modificación de 160 artículos, Amnistía Internacional centra su estudio en los artículos en los que se recogen los delitos de tortura y crímenes contra la Humanidad para comprobar si se ajustan a la legislación internacional en materia de derechos humanos, en concreto, al Estatuto de la Corte Penal Internacional (Estatuto de Roma) y a la Convención de Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas, Crueles, Inhumanos o Degradantes, ambos instrumentos suscritos y ratificados por

España / EUR4109203 / EUR4109203-17785 / Documentación

Los derechos humanos en la agenda de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos Recomendaciones de Amnistía Internacional ante las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2003 / 20030425 / Sección Española AI / ESPAÑA / Legislación · Referendos · Recomendaciones de AI / Con ocasión de las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2003 en España, Amnistía Internacional presenta un conjunto de recomendaciones en materia de derechos humanos a ser tenidas en cuenta por parte de quienes aspiran a ejercer la función pública. Tales recomendaciones subrayan la responsabilidad de las autoridades españolas de respetar y proteger el conjunto de derechos humanos reconocidos internacionalmente. / EUR4100503 /

EUR4100503-17786 / Documentación

España: Acabar con las medidas que propician la tortura Motivos de preocupación de Amnistía Internacional ante el Proyecto de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de prisión provisional / 20030312 / Sección Española AI / ESPAÑA / Tortura y malos tratos · Legislación · Instrumentos internacionales de derechos humanos · Recomendaciones de AI · Impunidad · País Vasco / Revisión de la Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de prisión provisional. Amnistía Internacional considera que determinados artículos del Proyecto de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal violan tratados internacionales de derechos humanos suscritos y ratificados por España, al mantener la detención incomunicada que propicia violaciones de derechos humanos severas a los derechos de detenidos y presos a la asistencia letrada y de profesionales de salud de su elección. / EUR4109303 / EUR4109303-17614 / Documentación

ESPAÑA: SÓLO UNAS SALVAGUARDIAS ADECUADAS PONDRÁN FIN A LA TORTURA, Y A LAS DENUNCIAS DE TORTURA / 20030311 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Tortura y malos tratos · Libertad de expresión · País Vasco / Ante el anuncio del gobierno español de que va a emprender acciones legales contra cuatro directores de un periódico en lengua vasca por hacer «denuncias falsas» contra la Guardia Civil acusándola de actos de tortura, Amnistía Internacional ha pedido públicamente a las autoridades que garanticen que se lleva a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre esas

denuncias de tortura / EUR4100303 / EUR4100303-7046 / Documentación

PROTECCIÓN EFECTIVA, ¡YA! / 20030306 / AI Sección Española / MUJERES Y DERECHOS HUMANOS / Violencia contra las mujeres · Explotación sexual ·

Violencia doméstica · Recomendaciones de AI / Alejadas del abordaje integral recomendado por los organismos internacionales, las medidas del gobierno español para enfrentarse al problema de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar, no responden por completo a su obligación de protegerlas, sancionar a los culpables y reparar a las víctimas. / EUR4120003 / EUR4120003-17326

/ Documentación

ESPAÑA: DEBE INVESTIGARSE

SIN DEMORA EL CIERRE DE UN PERIÓDICO VASCO / 20030225 / Amnistía

Internacional / ESPAÑA / Libertad de expresión · País Vasco · Violencia política / Amnistía Internacional ha pedido hoy a las autoridades españolas que actúen sin demora para aclarar y fundamentar los motivos del cierre de un periódico en lengua vasca y de la detención de varias personas relacionadas con él. El 20 de febrero, un juez de la Audiencia Nacional ordenó el cierre cautelar del diario vasco Euskaldunon Egunkaria (el único periódico escrito enteramente en lengua vasca) y la detención de 10 personas relacionadas con él. Entre los detenidos se encuentran el sacerdote jesuita Txema Auzmendi y uno de los directores del diario, Peio Zubiria, quien, según los informes, ayer protagonizó un intento de suicidio. Todos los detenidos fueron puestos en régimen de incomunicación en virtud de la legislación antiterrorista y llevados a la Audiencia Nacional, en

Madrid / EUR4100203 / EUR4100203-7044 / Documentación

ESPAÑA: EL COSTE LETAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL PAÍS

VASCO / 20030210 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Libertad de expresión · País Vasco · Violencia política / Amnistía Internacional ha pedido hoy al grupo armado vasco Euskadi Ta Askatasuna (ETA) que renuncie de una vez por todas a sus intentos de sofocar, mediante disparos, bombas y campañas de intimidación, la libertad de expresión en el País Vasco. El llamamiento de la organización de derechos humanos se ha producido tras el mortal atentado que tuvo lugar el sábado, en periodo preelectoral, contra un activista del Partido Socialista, atentado que se ha atribuido a

ETA. / EUR4100103 / EUR4100103-7039 / Documentación

Educación en derechos humanos: asignatura suspensa / 20030203 / Amnistía

Internacional Sección Española / ESPAÑA / Educación en derechos humanos · Legislación · Analisis de resultados · Apología del odio / En este informe estudia la situación de la educación en derechos humanos en la formación de profesionales de la educación y analiza el grado de cumplimiento de los distintos acuerdos internacionales en el Estado español. Tras realizar una encuesta en facultades de Pedagogía y escuelas de Magisterio a alumnos y profesores y analizar los planes de estudios Amnistía Internacional denuncia la escasa o nula formación de los futuros educadores en derechos humanos, poniendo de manifiesto el incumplimiento de los compromisos que el Estado español había adquirido en la promoción de esta materia. / EUR4109403 /

EUR4109403-15093 / Documentación

Informe Anual de

Política Exterior y Derechos Humanos del Gobierno Español 2002-2003. Menos derechos y más inseguridad en nombre de la "guerra contra el terrorismo" / 20030101 / Amnistía

Internacional Sección española / ESPAÑA / Legislación · Recomendaciones de AI / Este Informe de Política Exterior y Derechos Humanos 2002-2003 cubre el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2002 (cuando España asumía por seis meses la Presidencia de la Unión Europea) hasta junio de 2003, un periodo en el que España ha tenido un notable protagonismo en un panorama político mundial marcado por la agenda de la llamada "guerra contra el terrorismo". Supone la primera evaluación por parte de la Sección española de Amnistía Internacional de la acción del Gobierno español desde los hechos del 11 de septiembre de 2001 y la cuarta en esta materia desde

1998. / POL1000003 / POL1000003-15769 / Documentación



¿SABES A QUÉ JUEGAN TUS HIJOS? Videojuegos, racismo y violación de derechos humanos / 20021216 / Sección Española AI / ESPAÑA / Menores · Juegos y videojuegos · Legislación · Educación en derechos humanos · Apología del odio / Amnistía Internacional ha analizado la evolución de la situación a lo largo del año 2002, reflejándose todo ello en este nuevo informe, así como las acciones y nuevas recomendaciones oportunas. Este año Amnistía Internacional ha centrado sus esfuerzos en denunciar la existencia de videojuegos que fomentan el racismo, si bien no han quedado fuera del estudio videojuegos que, por su violencia explícita, fomentan la violación de los derechos humanos. / EUR4100002 / EUR4100002-17605 /

Documentación



Resultados 71 al 80 de 90



ESPAÑA INFORMACIÓN PARA EL COMITÉ CONTRA LA TORTURA DE LAS NACIONES UNIDAS: ACTUALIZACIÓN / 20021105 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Tortura y malos tratos · Instituciones defensoras de derechos humanos · Jurisdicción universal · Instrumentos internacionales de derechos humanos / El Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas examinó entre los días 11 y 13 de noviembre de 2002 el cuarto informe periódico de España sobre la aplicación por parte de este país de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Con anterioridad a ese examen, en octubre de 2002, Amnistía Internacional presentó ante el Comité información en la que expresaba sus motivos de preocupación sobre tortura y malos tratos a manos de agentes encargados de hacer cumplir la ley en España, y formulaba 15 recomendaciones dirigidas al gobierno español / EUR4101402 / EUR4101402-21173 / Documentación



NO HAY EXCUSA. Violencia de género en el ámbito familiar y protección de los derechos humanos de las mujeres en España / 20021101 / Amnistía Internacional Sección Española / ESPAÑA / Convenio Europeo de Derechos Humanos · Asilo · Sistemas jurídicos · Legislación · Mujeres · Agresión sexual · Recomendaciones de AI · Violencia doméstica / Este informe examina el marco dispuesto por el Estado español en respuesta a su deber de garantizar los derechos humanos de las mujeres, en particular, su obligación de tomar medidas efectivas y eficaces de proteger a las mujeres de malos tratos y otros abusos. / ACT7708202 /

ACT7708202-15406 / Documentación



ESPAÑA: DEBE RESPETARSE EL DERECHO A LA PROTESTA PACÍFICA EN EL PAÍS VASCO / 20020912 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Libertad de expresión · País Vasco / En vísperas de la manifestación que se celebrará el próximo sábado en Bilbao en apoyo al suspendido grupo político Batasuna, Amnistía Internacional ha instado a las autoridades españolas y vascas a asegurar que los derechos fundamentales a la libertad de expresión y la protesta pacífica no se ven socavados por recientes iniciativas legislativas que parecen prohibir este tipo de actos. / EUR4101102 /

EUR4101102-11670 / Documentación



Comentarios de la sección española de Amnistía Internacional al proyecto de ley orgánica de partidos políticos / 20020531 / Sección Española AI / ESPAÑA / Legislación · Libertad de expresión · Libertad de asociación · Recomendaciones de AI / Este documento contiene las principales preocupaciones de la sección española respecto al proyecto de ley orgánica de partidos políticos actualmente en tramitación en el Congreso de los Diputados. El gobierno español ha declarado reiteradamente, a través de los medios de comunicación, que dicho proyecto de ley se encuadra dentro de la lucha

antiterrorista. / EUR4109002 / EUR4109002-17616 / Documentación

España. Crisis de identidad, Tortura y malos tratos de índole racista a manos de agentes del Estado / 20020417 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Fuerzas de seguridad · Uso de fuerza excesiva · Impunidad · Instrumentos internacionales de derechos humanos · Convenio Europeo de Derechos Humanos · Tortura y malos tratos · Devolución · Migraciones · Muerte bajo custodia · Discriminación racial · Denegación de asistencia médica / En este informe se examina la cuestión específica de la tortura y los malos tratos de índole racista infligidos por agentes del Estado en España durante el periodo comprendido entre 1995 y comienzos de 2002. Amnistía Internacional aborda en él motivos de preocupación como el trato injusto que supone la aplicación de «criterios raciales» por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley —que se basan en la raza y el origen étnico de la persona para darle el alto y detenerla—, las muertes bajo custodia, las violaciones o agresiones sexuales de mujeres bajo la custodia de la policía, las detenciones arbitrarias, los malos tratos a menores y su expulsión del país, los malos tratos durante expulsiones masivas, la inacción de la policía ante la violencia racista y la impunidad / EUR4100102 /

EUR4100102-15144 / Documentación

La formación en derechos humanos de las fuerzas de seguridad y funcionarios de prisiones en España. Una asignatura pendiente / 20010918 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Fuerzas de seguridad · Educación en derechos humanos · / El presente documento es el resultado de un trabajo de análisis y recopilación de información empezado hace más de dos años y se inscribe dentro de la Campaña contra la Tortura que Amnistía Internacional (AI) está desarrollando en todo el mundo, aunque trasciende y rebasa esta campaña ya que su contenido hace referencia a temas más amplios y generales. Forma parte de lo que podemos considerar una óptica positiva del trabajo en pro de los Derechos Humanos (DDHH) ya que su objeto es, no tanto denunciar violaciones de los derechos de las personas, como proponer respuestas y soluciones para disminuir y llegar a erradicar estas

práctica / EUR4100101 / EUR4100101-17622 / Documentación

Informe de Política Exterior y Derechos Humanos del Gobierno Español 2001. La balanza española: suben los intereses económicos, bajan los derechos humanos / 20010606 / Amnistía Internacional Sección Española / ESPAÑA / Convención Americana sobre Derechos Humanos · Legislación · Recomendaciones de AI / Este informe de Política Exterior y Derechos Humanos sigue la misma estructura de ediciones precedentes. Sin embargo, este año hemos introducido dos nuevos elementos, que constituyen el hilo conductor de todo el documento: la importancia creciente de los intereses económicos en la política exterior de España y la manera en que éstos afectan la defensa de los derechos humanos y la comparación de la política exterior de derechos humanos de España con el resto de la Unión Europea, para ello hemos elegido dos estados que hemos considerado representativos: Alemania y el Reino Unido. / POL1000001 /

POL1000001-15245 / Documentación

EXIGE A TU GOBIERNO QUE PONGA FIN A LOS MALOS TRATOS QUE SUFREN LAS MUJERES EN ESPAÑA. 15 preguntas al Estado español, a las autoridades locales y las autonómicas / 20010225 / Amnistía Internacional Sección Española / ESPAÑA / Legislación · Mujeres · Violencia contra las mujeres · Violencia doméstica / A lo largo del año 2000 han sido mas de 22.000 las denuncias contabilizadas en España por malos tratos a mujeres. Gran parte de la violencia que sufren las mujeres es obra de personas con las que comparten su vida: familiares, vecinos o empleadores. Lo que las mujeres padecen a manos de los hombres que ejercen control sobre ellas es toda una gama de violencia sin solución de continuidad / eur41000101 / EUR41000101-21168 /

Documentación

LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN

OFICIAL ESPAÑOLA EN GUINEA ECUATORIAL: COMENTARIOS Y

RECOMENDACIONES / 20010205 / Sección Española AI / ESPAÑA / Legislación ·

Recomendaciones de AI · Desarrollo · Impunidad · Tortura y malos tratos · / Ha transcurrido más de un año desde que se firmara el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno español y el Gobierno de Guinea Ecuatorial. Este informe revisa si ese Acuerdo está contribuyendo o no a la mejora de la grave situación de violación de derechos humanos en Guinea Ecuatorial. / A425-S-17790 /

Documentación

EL ASILO EN ESPAÑA:

UNA CARRERA DE OBSTÁCULOS / 20010101 / Amnistía Internacional Sección española /

REFUGIO ASILO / Refugiados · Devolución · Expulsión · Convenio Europeo de Derechos

Humanos · Asilo · Migraciones · Desplazados internos · Agentes no estatales / La Sección española de Amnistía Internacional inició una investigación para conocer el impacto concreto que las actuales políticas y prácticas del Gobierno español están teniendo sobre el acceso y obtención del derecho de asilo. Este informe es el resultado inicial de dicha investigación y recoge una serie de casos que pretenden mostrar el impacto que las actuales políticas de asilo y extranjería están teniendo sobre los solicitantes de asilo y refugiados políticos. Tales casos son una selección representativa de la realidad a la que se enfrentan los solicitantes y refugiados y, con seguridad, son sólo una muestra del alcance real de muchas de las prácticas que se recogen en el mismo. /

pol3308001 / POL3308001-16091 / Documentación

Resultados 81 al 90 de 90

El derecho al asilo y la nueva Ley de

Extranjería La nueva Ley de Extranjería limita el derecho al asilo e ignora la legislación

internacional de protección a los refugiados / 20001107 / Amnistía Internacional Sección

española / ESPAÑA / Refugiados · Asilo · Legislación · Migraciones / Amnistía internacional

considera que el proyecto de reforma de la ley de extranjería aumenta las restricciones al derecho al asilo e ignora el principio de no-devolución establecido en la Convención sobre el Estatuto de los

Refugiados del año 1951. / EUR4100000 / EUR4100000-17781 / Documentación

Informe de Política Exterior y derechos humanos 2000. Evaluación de

1999 y recomendaciones para 2000 / 20000629 / Amnistía Internacional Sección española /

ESPAÑA / Convención Americana sobre Derechos Humanos · Legislación / Este Informe tiene

como propósito examinar las iniciativas del gobierno del Presidente José María Aznar durante 1999 en materia de política exterior y derechos humanos. El Informe no pretende hacer un análisis

exhaustivo de todos los países con los que España mantiene relaciones diplomáticas, sino destacar

aquéllos en los que la situación de los derechos humanos es particularmente preocupante para la

organización, y con los que España mantiene una relación importante, ya sea en el ámbito político,

económico y/o cultural. En esa búsqueda de un diálogo constructivo con el Gobierno español, el

informe también contiene una serie de recomendaciones que Amnistía Internacional quiere hacer

llegar al gobierno para este año 2000. Tanto la evaluación de 1999 como las recomendaciones para

el 2000 se hacen en el marco del mandato de AI3 y con relación a una serie de temas y países que la

organización considera prioritarios. Los temas analizados son: tratados y protocolos internacionales

aún por ratificar; Tribunal Penal Internacional; Comisión de Derechos Humanos de las Naciones

Unidas; el Gobierno español ante los casos de Chile y Argentina: caso Pinochet; comercio de armas

y transferencias militares, de seguridad y policiales; pena de muerte; cooperación internacional para

el desarrollo; y los derechos humanos desde una perspectiva de género en la política exterior

española, así como la contribución a la defensa de los derechos humanos desde la Casa Real, el Congreso de los Diputados, el Senado, Autoridades locales y autonómicas, y las empresas españolas con actividades en terceros países. Los países de los que se hace un estudio son: Arabia Saudí, Argelia, China, Colombia, Cuba, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Marruecos, México y Perú, así como un análisis de las crisis de derechos humanos de Chechenia, Kósovo y Timor. / POL1000000 /

POL1000000-17609 / Documentación



¿TRAERÁN LOS

REYES MAGOS TORTURAS, MATANZAS Y EJECUCIONES? Juguetes, videojuegos y violaciones de derechos humanos / 19991223 / Sección Española AI / ESPAÑA / Menores · Juegos y videojuegos · Legislación · Educación en derechos humanos / Este documento estudia algunos casos ejemplo de juguetes y videojuegos que aplauden con impunidad la tortura, la matanza o las ejecuciones, prácticas contrarias a los valores que fomentan los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos y que, cuando se producen entre adultos, son castigadas por la legislación española. Este documento proporciona además, una serie de recomendaciones concretas a autoridades del Estado, Gobiernos Autonómicos, Asociaciones de Fabricantes de Juguetes, Empresas de VideoJuegos, Asociaciones de Padres y Consumidores y profesionales de la educación para promover una legislación y Códigos Éticos que protejan al menor y al niño en el ámbito del juguete y que se denuncien los juguetes que promuevan estas prácticas aberrantes. /

EUR4100099 / EUR4100099-17587 / Documentación



UNA POLÍTICA COMPROMETIDA CON LA DEFENSA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Doce compromisos a asumir por los / 19991216 / Amnistía Internacional - Sección Española / ESPAÑA / Referendos · Legislación · Mujeres · Convenio Europeo de Derechos Humanos · Tortura y malos tratos · Devolución · Extradición · Impunidad · Crímenes de guerra · Corte Penal Internacional · Jurisdicción Universal · Genocidio · Trabajo en empresas · Agentes no estatales / Las elecciones generales del año 2000 van a ser convocadas de forma inminente y todos los partidos políticos que van a concurrir a estos comicios están ya ultimando sus programas electorales y elaborando las políticas que guiarán su trabajo en los próximos cuatro años. Amnistía Internacional considera que los derechos humanos deben ser parte fundamental en las futuras acciones de gobierno que los partidos propongan a los ciudadanos y también esperamos que guíen su accionar futuro, tanto de aquellos partidos que asuman la responsabilidad de gobierno como aquellos que se encuentren finalmente en el Congreso y el

Senado. / EUR4100299 / EUR4100299-21170 / Documentación



ESPAÑA - LLAMAMIENTO DE AMNISTÍA INTERNACIONAL A ETA: «LOS DERECHOS HUMANOS NO SON NEGOCIABLES» / 19991129 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / Libertad de expresión · País Vasco · Violencia política / Tras el anuncio por parte de Euskadi Ta Askatasuna, ETA (Patria Vasca y Libertad) de su decisión de «reanudar la lucha armada», Amnistía Internacional ha reiterado hoy su condena sin reservas de los abusos cometidos

por el grupo armado / EUR4100599 / EUR4100599-19895 / Documentación



ESPAÑA MOTIVOS DE PREOCUPACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE PAZ EN EL PAÍS VASCO / 19990624 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / País Vasco · Violencia política / Amnistía Internacional cree que el respeto de los derechos humanos es fundamental para la paz de España y del País Vasco en el futuro, y que éste se deberá cimentar firmemente en la solución de ciertas preocupaciones de derechos humanos que, durante años, han agriado las relaciones entre el País Vasco y las autoridades españolas. Aun así, las distintas partes del proceso no deben utilizar los derechos humanos como moneda de cambio. Para que se hagan efectivos esos derechos, deben ser

[respetados sin condiciones y aplicados al margen de consideraciones políticas / EUR4100199 /](#)

[EUR4100199-19893 / Documentación](#)

LOS DERECHOS

[HUMANOS, VITALES PARA LA PAZ EN ESPAÑA Y EL PAÍS VASCO / 19990624 / Amnistía Internacional / ESPAÑA / País Vasco · Violencia política / Según un nuevo informe de Amnistía Internacional, la paz del País Vasco en el futuro depende de la resolución de ciertas cuestiones de derechos humanos que desde hace años han agriado las relaciones entre el País Vasco y las autoridades españolas. «Sin embargo, todas las partes deben tener en cuenta que no deben utilizar los derechos humanos como bazas en el proceso de negociación», ha afirmado Gillian Fleming, hablando en nombre del Secretariado Internacional / EUR4100499 / EUR4100499-19896 /](#)

[Documentación](#)

Informe Anual de Política Exterior 1999

[¿Hay lugar para los derechos humanos en la política exterior del Gobierno español?](#)

[Evaluación de 1998 Recomendaciones para 1999 / 19990412 / Amnistía Internacional Sección Española AI / ESPAÑA / Convención Americana sobre Derechos Humanos · Legislación / La Sección española de AI presenta una evaluación de lo que en su opinión ha sido la política exterior del Gobierno español en materia de derechos humanos durante el año 1998, así como las recomendaciones para 1999. Tanto la evaluación de 1998 como las recomendaciones para 1999 se hacen en el marco del mandato de AI y con relación a una serie de temas y países que la organización considera prioritarios. Los temas analizados son: los compromisos legales adquiridos por el Gobierno español para la defensa de los derechos humanos; los juicios en la Audiencia Nacional y el caso Pinochet; el Tribunal Penal Internacional; las transferencias militares, de seguridad y policiales; la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas; la Unión Europea y la protección de los derechos fundamentales; la cooperación al desarrollo; así como la contribución a la defensa de los derechos humanos desde la Casa Real y el Congreso de los Diputados. Los países de los que se hace un estudio son: Argelia, Colombia, Cuba, Estados Unidos de América, Guatemala, Guinea Ecuatorial, México y Perú. / POL1000099 / POL1000099-17607 /](#)

[Documentación](#)

VALORACIÓN DE AMNISTÍA

[INTERNACIONAL SOBRE EL PLAN DE DERECHOS HUMANOS ADOPTADO POR EL GOBIERNO ESPAÑOL EN DICIEMBRE DE 2008 Y PROPUESTAS PARA SU IMPULSO Y PUESTA EN PRÁCTICA / 20090514 / Sección española de Amnistía Internacional / ESPAÑA / Legislación · Derechos humanos / El pasado 12 de diciembre, el Gobierno español aprobó el Plan de Derechos Humanos para esta legislatura. Amnistía Internacional da la bienvenida al Plan, que ha sido una demanda reiterada de la organización a los sucesivos gobiernos españoles con el fin de dar cumplimiento a una recomendación clave de la Conferencia Mundial de la ONU de Derechos Humanos de 1993, y a posteriores llamamientos de la Oficina del Alto Comisionado para los](#)

[Derechos Humanos / EUR4100009 / EUR4100009-21418 / Archivo](#)

[CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CON MOTIVO DEL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACION ENVIADA EL 6 DE MAYO DE 2005 /](#)

[20050506 / Director de Amnistía Internacional / ESPAÑA / Derechos humanos · Armas de guerra · Violencia contra las mujeres · Convenio Europeo de Derechos Humanos · Discriminación racial · Educación en derechos humanos · Recomendaciones de AI · Agresión sexual / Carta abierta enviada al Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, con motivo del debate sobre el Estado de la Nación. Envía las recomendaciones que AI considera se deben incluir en el plan de Acción de Derechos Humanos y que deben abordarse en la legislatura. / A431-S-16456 / Archivo](#)